CORPORACIÓN DE ESTUDIOS Y CAPACITACIÓN TÉCNICA
"CECTE"
P.J. 0555 NOV. 10/95- NIT 808.001.397-4
Girardot, Resolución 0180 del 02 de Marzo de 2021 Secretaria de Educación de Girardot – Cundinamarca.
Con el Acuerdo N.20212520033302l del 01 de Marzo del 2021 Min Proteccion Social de la Comisión Intersectorial del Talento Humano en Salud

Acta de Entrega de Certificados

En la ciudad de Girardot, a los veintitrés (23) días del mes de Agosto del año dos mil veinticuatro (2024), se reunieron con el fin de formalizar la entrega de certificados los suscritos Director y Secretaria, del Instituto de Educación para el trabajo y el desarrollo humano **CORPORACIÓN DE ESTUDIOS Y CAPACITACIÓN "CECTE"**, entidad aprobada por la Secretaria de Educación de Girardot - Cundinamarca y autorizada para entregar Certificados de Aptitud Ocupacional como técnico laboral por Competencias en Educación Física, Recreación y Deportes según Resolución Número 0690 del 26 de Septiembre de 2022, con personería jurídica según Resolución No. 0555 de 1995 por la Gobernación de Cundinamarca. Nit. 808001397-4 de la DIAN.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes, se procedió a entregar el Certificado de:

Técnico Laboral por Competencias en

Educación Física, Recreación y Deportes

Al estudiante cuyo nombre, apellido y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

Oscar David León López

Identificado(a) con C.C. No. 1.072.925.835 de San Francisco

Registro del Libro de Actas No.139 y Folio 179
Con una Intensidad total de 1000 horas

Dado en Girardot a los veintitrés (23) días del mes de Agosto del año dos mil veinticuatro (2024)

JOSÉ ENRIQUE DÍAZ NARANJO
Director

MILADIS OROZCO GUTIÉRREZ
Secretaria